



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009804-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a solicitud de obras en el Monasterio Santa Clara de Briviesca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6051
10/07/2018 09:42:21

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito:**

El Monasterio de Santa Clara es un antiguo cenobio de monjas Clarisas situado en la localidad de Briviesca.

La comunidad de clarisas habitó en el cenobio hasta 2005, dejando la regencia del enclave al instituto religioso lesu Communio.

Desde la salida de las religiosas, su estado ha ido deteriorándose de forma progresiva, sin que la orden actualmente encargada del monasterio haya adoptado las medidas necesarias para su puesta en valor.

Las informaciones publicadas sobre posibles cambios en su propiedad, obligan a conocer su actual estado con el objetivo de garantizar su preservación como elemento patrimonial de gran valor.

Preguntas: ¿Le consta al Ejecutivo Autonómico solicitud de obras de reformas y mantenimiento en el Monasterio de Santa Clara? ¿Se han solicitado alguna vez subvenciones a la Junta de Castilla y León para realizar obras de restauración y mantenimiento? ¿Se ha solicitado el cambio de uso urbanístico a la Junta de Castilla y León? ¿Tiene constancia de Junta de Castilla y León de que el actual propietario del monasterio de Santa Clara haya solicitado la autorización para la compraventa de dicho inmueble? En caso de la venta de dicho inmueble, ¿tiene intención la Junta de Castilla y León de usar el derecho de retracto y tanteo como marca la Ley de Patrimonio?

En Valladolid, a 10 de julio de 2018

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios